ACORDADA Nº: 131 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

- I. A fin de cubrir el cargo de Prosecretario de la Dirección de Sumarios, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes mediante Resolución STJ Nº 13/2021 (fs. 1/2), el que tramita por expediente Nº 50.348/2021 STJ-SSA.
- II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11-, dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1º) María Montserrat MONTIQUÍN JORDÁ (DNI Nº 31.160.505), 2º) Magalí BUITRAGO (DNI Nº 33.867.421), y 3º) Santiago Emeterio LOBATO (DNI Nº 14.934.463); lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ Nº 60, de fecha 10 de mayo del año en curso (fs. 313/314 del expediente aludido).
- III. Firme la resolución, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al/la concursante que ocupará el cargo. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, más el orden de mérito que ocupan los/las concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.
- IV. Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las personas que participaron, este Tribunal estima procedente designar a la Dra. María Montserrat Montiquín Jordá en el cargo concursado.
- V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Dra. María Montserrat MONTIQUÍN JORDÁ (DNI Nº 31.160.505) en el cargo de Prosecretaria de la Dirección de Suma-

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia rios del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ Nº 120/94 y sus modificatorias). La toma de posesión del cargo será a partir del 1º de agosto de 2023.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

Asimismo, el Dr. Ernesto Adrián Löffler no suscribe la presente, sin perjuicio de lo cual en comunicación con él manifestó su conformidad a las medidas aquí dispuestas, conforme los términos del art. 28 del Reglamento del Superior Tribunal de Justicia aprobado por Acordada Nº 235/2022.

.IARIA DEL CARMEN BATTAINI

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Edith Miriam Cristiano

Acuerdo registrado bajo

el Nº 131 /2023

Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administracion

Superior Tribunal de Justicia